

El Guabo, 27 de enero del 2020

Señora
JENNY CUMANDA PESANTES AGUIRRE

De mi consideración

Por medio de la presente me permito informarle, que a través de la escritura pública de Constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada APESA CIA. LTDA., los socios fundadores han acordado elegirla a usted, para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, contando a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón El Guabo.

En su condición de PRESIDENTE de la Compañía APESA CIA. LTDA., usted ejercerá su cargo de forma INDIVIDUAL, de acuerdo a los deberes y atribuciones se encuentran establecidos en los estatutos de la compañía APESA CIA. LTDA., específicamente en el artículo vigésimo séptimo.

La compañía APESA CIA. LTDA se constituyó mediante escritura pública autorizada por la notaría segunda del Cantón Machala, Abogada Judy Blacio Moreno, el 27 de enero de 2020

Particular que comunico a Ud., para fines consiguientes.

Atentamente



LUIS ARNALDO AGUILAR PESANTEZ
C.I. 0703750505
Socio Fundador

Yo, JENNY CUMANDA PESANTES AGUIRRE, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía APESA CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente. – El Guabo, 27 de enero del 2020.-



JENNY CUMANDA PESANTES AGUIRRE
C.I. 0701906851



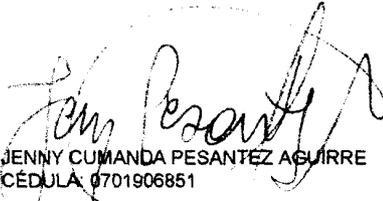
Factura: 001-008-000005409

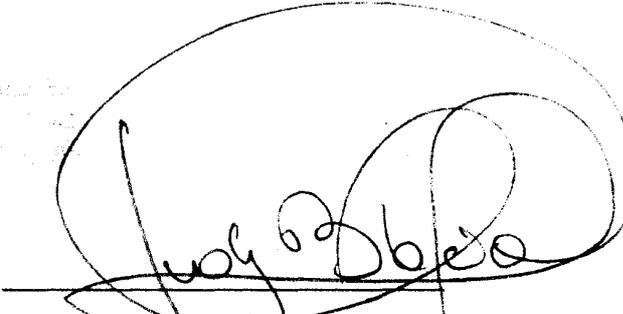


20200701002D00156

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20200701002D00156

Ante mí, NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) JENNY CUMANDA PESANTEZ AGUIRRE portador(a) de CÉDULA 0701906851 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en EL GUABO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MACHALA, a 27 DE ENERO DEL 2020, (16:50).


JENNY CUMANDA PESANTEZ AGUIRRE
CÉDULA 0701906851


NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA


Abg. Yudy Blacio M
NOTARÍA SEGUNDA
MACHALA - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO



Número de Repertorio: 14

Fecha de Repertorio: 04-feb.-2020

Razón de Inscripción

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de febrero de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTOS en el Registro de SUJETOS MERCANTILES No. 9 en las fojas 68 a 73 del Tomo 1 celebrado entre: ([PESANTEZ AGUIRRE JENNY CUMANDA en calidad de PRESIDENTE], [APESA CIA.LTDA. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
PESANTEZ AGUIRRE	0701906851	208	Nombramientos

El Guabo, jueves 6 de febrero de 2.020

Impreso a las: 10:20:31

Elaborado por: TAMARA SANCHEZ



Ab. Jessica Fabiola Suarez Izurieta

0* Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón El C